

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

31281 *APLASSEM, SOCIEDAD LIMITADA*
DON HÉCTOR STALIN ACOSTA JACOME
DOÑA MARGARITA LIVIA MASACÓN TRUJILLO

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 256/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de D. Pedro Yuco Cayuba contra los ejecutados Aplassem, S.L., D. Héctor Stalin Acosta Jacome y D.^a Margarita Livia Masacón Trujillo sobre despido, se ha dictado auto de fecha 30/09/2010 por el que se declara a los ejecutados Aplassem, S.L., D. Héctor Stalin Acosta Jacome y D.^a Margarita Livia Masacón Trujillo, en situación de insolvencia parcial, por importe de 40.856,06 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 6 de octubre de 2010.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100073722-1